

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Teléfonos: 042727366 – 032326075
CUMANDÁ- ECUADOR

ACTA 059-2013

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DÍA MARTES 1 DE OCTUBRE DEL 2013

En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad; al primer día del mes de Octubre del dos mil Trece, a las 15h00 minutos previa Convocatoria N° 059-2013-SG-GADC. El Sr. Hernán Vique, Alcalde, se reúne en sesión con los Srs. Concejales: Lcdo. Jorge Avalos, Dr. Oswaldo Bonifaz, Sr. Joseph Brown, Sr. Gustavo Bustamante, Lcdo. Rolando Morales y Sr. Daniel Satian. Actuando como secretaria la Abg. María José Gunsha. El Sr. Alcalde dispone a la Secretaria que proceda a dar lectura al orden del día establecido para ésta sesión en la forma que lo dispone el artículo 319 de la C.O.O.T.A.D. 1. Constatación del quórum, 2. Instalación de la sesión, 3. Destinación de un espacio físico para la nueva sucursal del Registro Civil de Cumandá, 4. Clausura. **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Quórum se encuentra conformado con la presencia de seis señores concejales y con la ausencia del Lcdo. Gonzalo Carrillo.- **2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** El Sr. Alcalde manifiesta: con un saludo a los señores concejales gracias por estar presentes el día de hoy para tratar el tema del Registro Civil, damos por instalada esta sesión.- **3. DESTINACIÓN DE UN ESPECIO FÍSICO PARA LA NUEVA SUCURSAL DEL REGISTRO CIVIL DE CUMANDÁ.-** Por secretaria se da lectura al oficio presentado por la Dirección Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Chimborazo: *“La Dirección Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Chimborazo, tiene a bien hacerle llegar un cordial saludo acompañado de los mejores deseos de éxitos en sus funciones. Dentro del Plan de Modernización que tiene previsto la DIGERECIC, se ha considerado la implementación de una nueva sucursal en el cantón Cumandá, para lo cual solicito de la manera más comedida se nos proporcione un espacio bajo la figura de comodato, el cual deberá contar mínimo con un Área de 70m2 con todos los servicios básicos y brinde fácil acceso a la ciudadanía, con el fin de proporcionar la atención que se merece el cantón al que usted dignamente representa”*.- El Sr. Concejel Bonifaz expresa: con la mala noticia del Registro Civil porque ya nos dicen que no hay presupuesto para construir, pero ahora nos dicen que urgentemente tenemos que dar un local para que funcione ahí el registro civil y ellos van adecuar de la mejor manera, estamos pensando con las oficinas del mercado.- El Sr. Alcalde menciona: tenemos que buscar la forma de acomodarle, yo le rogaría al doctor que le diga al administrador y si es jurídico que se les retire a quien no utilice y con esas oficinas les damos a los señores del registro.- Una funcionaria del registro dice: lo que pasa que se están cerrando algunos registro y Cumandá va a quedar como distrito, lo que quisiera es que se nos den en Comodato.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Entregar en comodato un espacio físico de 70 m2 con todos los servicios básicos en las oficinas que cuenta el Mercado Municipal, con el fin de cumplir con el requerimiento que solicita el Registro Civil.- **4. CLAUSURA.-** Sin más puntos que tratar cuando son las 15H10 minutos se da por terminada esta sesión firma a continuación Sr. Alcalde y secretaria que certifica.....

Sr. Juan Hernán Vique
ALCALDE

Abg. Ma. José Gunsha
SECRETARIA